pog/jch
S.109ª

Oficio Nº 10498

VALPARAÍSO, 10 de diciembre de 2012

En conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto -iniciado en Mensaje- que prorroga la vigencia de la ley N°20.372, que establece un nuevo asiento para el juzgado de letras de Chaitén (boletín N° 8720-07).

Para los efectos de lo señalado en los incisos cuarto y quinto del mencionado artículo de la Carta Fundamental, me permito informar a V.E. que, con fecha de hoy, S.E. el Presidente de la República hizo presente la urgencia, calificándola de “discusión inmediata”, para el despacho del proyecto de ley en referencia.

Dios guarde a V.E.

NICOLÁS MONCKEBERG DÍAZ
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA